



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2718-R-2019



Huancayo, 07 de mayo 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, los oficios N° 0144 y 0159-2019-IGINV/UNCP del 10 y 15 de abril 2019, a través de los cuales el Director del Instituto General de Investigación, solicita modificatoria de la Resolución N°2156-R-2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre Contenido-La presente Ley regula las actuaciones de la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo común desarrollados en las entidades;

Que, el Artículo IV de la Ley N° 27444, sobre principios del procedimiento precisa: Principio de impulso de oficio-Las autoridades deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y resolución de las cuestiones necesarias;

Que, mediante Resolución N° 2156-R-2018 de fecha 10 de agosto 2018, se resuelve aprobar los Proyectos de Investigación ganadores del Concurso de Tesis de pregrado 2018-UNCP, financiados con fondos de canon, sobrecanon y regalías mineras, con la designación de sus responsables y el presupuesto asignado para su ejecución, en un total de 42 proyectos;

Que, el Director del Instituto General de Investigación, manifiesta que los ítems 2 y 18 se deben hacer rectificaciones con respecto a cambio de: Asesor y nombre del proyecto, así como, apellido del tesista, respectivamente;

Que, a través de los oficios N° 0147 y 0150-VRI-UNCP-2019 del 10 y 15 de abril 2019, la Vicerrectora de Investigación, solicita la modificación de la Resolución N° 2156-R-2019 en los ítems correspondientes; y

De conformidad al Artículo 33º inciso c) del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes;

RESUELVE:

1º **MODIFICAR** la Resolución N° 2156-R-2018 de fecha 10 de agosto 2018, solo en lo correspondiente a los ítems 2 y 18, del resolutivo primero, debiendo quedar como sigue:

CONCURSO DE TESIS PREGRADO - FINANCIADOS CON CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS-2018					
N°	FACULTAD	NOMBRE DEL PROYECTO	TESISTA	ASESOR	PRESUPUESTO ASIGNADO
2	Agronomía	EFFECTO DE LA RADIACIÓN UV EN CLONES DE PAPA (SOLANUM TUBEROSUM L.) CULTIVAR CANCHAN DETECTADOS A NIVEL MOLECULAR SON SSR (MIROSATELITALES)	Guizado Vidal David	Gamarra Gamarra Delia Palmira	Si. 10,000.00
18	Ingeniería Metalúrgica y de Materiales	EXTRACCIÓN DE LA PLATA A PARTIR DE CONCENTRADOS DE PLOMO MEDIANTE UNA CIANURACION CON ADICION DE PEROXIDO DE HIDROGENO Y ACETATO DE PLOMO	Robles Cayllahua, José	Gilbonio Zarate, Héctor Luis	Si. 10,000.00

2º **QUEDAN** vigentes los demás términos de la Resolución N° 2156-R-2018.

3º **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR